

Denuncian en Fonatur condonación millonaria a ASUR

Rolando Herrera

Cd. de México, México (30 marzo 2022).- El nuevo Subdirector Jurídico de Fonatur, José María Castillo Madrigal, denunció ante el Órgano Interno de Control (OIC) de esa entidad la condonación de 62.9 millones de pesos que la administración de Rogelio Jiménez Pons otorgó a Grupo Aeroportuario del Sureste S.A.B. (ASUR).

A través de un escrito, fechado el pasado 16 de marzo, Castillo Madrigal informó al OIC que el convenio mediante el cual Fonatur perdonó las penas convencionales a las que se había hecho acreedor ASUR por incumplir un contrato en Bahías de Huatulco no fue autorizado por el Comité Técnico.

"En razón de que no se localizó entre la documentación que integra el expediente señalado documento o constancia de la que se advierta el conocimiento, participación o autorización del Comité Técnico de Fonatur, en cumplimiento a sus funciones como Órgano de Gobierno, es que se hacen del conocimiento de ese Órgano Interno de Control, para que inicie las acciones de investigación correspondientes, en su caso, a presuntas responsabilidades y faltas administrativas cometidas por servidores públicos", indicó.

Grupo REFORMA publicó el pasado 8 de marzo que el entonces director jurídico de Fonatur, Alejandro Varela Arellano, sin contar con las facultades necesarias, firmó en octubre de 2020 un convenio con ASUR mediante el cual la empresa que encabeza Fernando Chico Pardo devolvió dos predios que había adquirido en 2009, el Fondo le restituyó los 286.3 millones de pesos que había pagado por ellos y le perdonó las multas que se habían generado por no cumplir con la construcción de un desarrollo turístico.

Si bien Varela Arellano, como representante jurídico de Fonatur, tenía un poder para actos de dominio, sólo podía ejercerlo de manera mancomunada con otro apoderado del fideicomiso, cosa que no ocurrió en el convenio suscrito con ASUR, además de que dicha transacción no se hizo del conocimiento del Comité Técnico.

En 2009, Fonatur le vendió a ASUR dos terrenos con una superficie total de 130.3 hectáreas ubicados en la Bahía El Órgano, en Bahías de Huatulco, Oaxaca, con la condición de que en ellos realizara la construcción de inmuebles turísticos.

Sin embargo, ASUR no cumplió con el contrato y no realizó ningún trabajo en los predios, generando con ello penalidades que al mes de agosto de 2020 ya sumaban 62.9 millones de pesos.

Sin haber iniciado un litigio para demandar el pago, Varela Arellano, una persona de todas de las confianzas de Jiménez Pons, firmó un convenio transaccional liberando a ASUR de responsabilidad.

El pasado 11 de enero, el Presidente Andrés Manuel Obrador anunció la salida de Jiménez Pons de Fonatur y la llegada de Javier May como nuevo director general.

Debido a las irregularidades que han encontrado tras asumir el cargo, el pasado 7 de marzo May ordenó la suspensión de todas las operaciones de venta, arrendamiento o contratación de bienes y servicios para ser sometidas a revisión y, en su caso, aprobación del Comité Técnico.

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

<https://www.reforma.com/denuncian-en-fonatur-condonacion-millonaria-a-asur/ar2376688>

Fecha de publicación: 30 marzo 2022